

74616



17-26

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de invención, por 20 años, a favor de D. Vicente Peris Almenar, residente en Madrid y de nacionalidad española, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES DE VISTOSIDAD SIMILAR A AGATAS DE COLOR VETEADAS UTILIZABLES EN ARTICULOS DE BISUTERIA Y DECORACIONES".

-----

En la actualidad los productos o materias existentes en el mercado que imitan las variedades del cuarzo, o más vulgarmente conocido por ágatas de colores que presentan veteados diversos, son por regla general muy deficientes y costosas. Por otro lado todas ellas, los de mayor consistencia son objetos de importaciones del extranjero.

Deseando crear para la industria nacional un producto que sin presentar desventaja alguna en su vistosidad y consistencia resultase más económico aún, se procedió al estudio y ensayo de laboratorio que dió por resultado el objeto que hoy constituye el invento que en esta patente se describe.

Merced a éste, se ha conseguido una materia que no des-



15

dice en nada de los oparzos naturales en sus más diversas gamas y coloridos.

Los ensayos comerciales llevados a efecto han constituido un verdadero éxito en el mercado.

20

Una de las ventajas que para ser producto económico presenta este invento, es que en su composición pueden emplearse materias residuales consistentes en vidrios viejos, opasitas y análogos, cuyo punto de fusión no resulte de graduación elevada.

25

El procedimiento consiste en que fundido el vidrio de color base, se vierte sobre él otro vidrio también fundido de color diferente batiéndolo con peins o varillas con movimiento largo a fin de no proporcionar a la masa una mezcla homogénea.

30

Conseguida la repartición de las masas mezcladas, se añade por el mismo procedimiento otra cantidad de vidrio fundido de otros coloridos que es sometido a la misma operación de mezcla en igual forma, y una vez obtenida la masa, se vierte en moldes para utilización directa o para formar barras con las cuales se harán posteriormente los artículos mediante calentamiento y moldeado.

35

El procedimiento descrito no debe entenderse en concepto limitativo, sino puramente enunciativo, toda vez que para el mismo procedimiento pueden llevarse a cabo mezclas de dos o más colores sin limitación de número ni proporciones de mezclas, ya que ello depende del colorido o gama de colores que quiera darse al producto final.

-----  
N O T A

40

Se reivindica como invención nueva y propia del solicitante a los fines de su explotación con carácter exclusivo en España, durante veinte años, el objeto sobre que recae el presente invento que consiste en:

45

1ª.- Un procedimiento para la fabricación de materiales de vistosidad, similar a agatas de color veteadas utilizables



50 en artículos de bisutería y decoraciones, caracterizado por la fusión de materias vidriosas de un color elegido que una vez fundidas ~~se~~ mezcladas por medio de peine o varillas con movimiento largo con otras materias también vidriosas y fundidas a menor graduación que las anteriores batiéndolas sin llegar a producir mezcla homogénea de las mismas, añadiendo luego otra cantidad de las mismas características y batiéndolas por el mismo procedimiento, y una vez conseguida la gama de colores proyectada se vierte la masa sobre los moldes o es convertida en barras o lingotes para producir manufacturas de artículos.

55 f 2º.-Un procedimiento según la anterior reivindicación caracterizado porque las mezclas así obtenidas pueden tener el número de colores que se desee.

60 3º.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES DE VISTOSIDAD SIMILAR A AGUJAS DE COLOR VEZADAS UTILIZABLES EN ARTICULOS DE BISUTERIA Y DECORACIONES", tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras.

65

Madrid, 13 de agosto de 1946.